



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



[REVISAR AUTOS AQUÍ](#)

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120180029500	Procesos Verbales	Elizabeth Tatiana Osorio Guerrero	Herederos Indeterminados Del Finado Jorge Luis Pacheco Solano	08/09/2022	Auto Decide - Primero: No Accederr A La Solicitud Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte De Este Proveído.Segundo: Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial En Este Asunto A Fin De Que acredite Que El Oficio N 00272 De 28 De Marzo De 2022 Fue Gestionado Ante La Referida Entidad

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220024100	Procesos Verbales	Ana Maria Villanueva Vasquez	Deiner Julian Pino Pacheco	08/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Impugnación De Paternidad Promovida Por El Señor Ana Maria Villanueva Vasquez, A Través De La Comisaría De Familia De Luruaco, Por No Haberse Subsano Las Deficiencias Adolecidas, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. De Conformidad Con El Núm. 1 Del Art. 321 Del Cgp, Contra La Presente Decisión Procede El Recurso De Apelación.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220025200	Procesos Verbales	Antonio Rafael Verdooren Bolaño	Yenis Del Carmen Donado Mercado, Guillermo Jose Berrios Camacho	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Impugnación E Investigación De Paternidad, Presentada Por La Profesional Del Derecho Evely Mercado Fonseca, En Representación Del Señor Antonio Rafael Verdooren Bolaño Y En Contra De Los Señores Guillermo Jose Berrio Camacho Y Yenis Del Carmen Donado Mercado

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



08638318400120220024000	Procesos Verbales	Fraideth Luis Herrera Prada	Jorge Luis Herrera Avila, Jorge Luis Benitez Muñoz	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda De Impugnación E Investigación De Paternidad, Presentada Por El Profesional Del Derecho Giovanni Francisco Pardo Cortina, En Representación Del Señor Fraideth Luis Herrera Prada Y En Contra De Los Señores Jorge Luis Herrera Avila, Jorge Luis Benitez Muñoz E Ibeth Del Carmen Prada.
08638318400120220021500	Procesos Verbales	Huberlis Del Amparo Valencia Perez	Saul Enrique Zambrano Pacheco, Yulis Paola Zambrano Valencia	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 2. Consecuencialmente, Admitir La Presente Demanda De Impugnación De Maternidad, Presentada Por La Profesional Del Derecho Arelis Esther Sanjuan Ahumada, En Representación De La

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



				Señora La Señora Huberlis Del Amparo Valencia Pérez Y En Contra De Los Señores Yulis Paola Zambrano Valencia Y Saul Enrique Zambrano Pacheco.2. Imprimir El Trámite Asignado A Los Procesos Verbales.Sicgmasicgma3. Notificar Personalmente De La Demanda Y Sus Anexos A Los Señores Danilo Rafael Cabarcas Orozco; Hibanis Isabel Jimenez Pacheco Y David Alfonso Olivero Quiroz, Por El Término De Veinte (20) Días, Para Que Si A Bien Lo Considera Ejercer Su Derecho A La Defensa.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220027200	Procesos Verbales	Isaac Sarmiento Soto	Maria Rosario De Los Angeles Sarmiento Soto	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones expuestas En La Parte Motiva Del Presente Proveído. 2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término Decinco (5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que adolece La Misma, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220020900	Procesos Verbales	Juan Sebastian Losada Motta	Y Otros Demandados, Dayana Rolong Cuello	08/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Investigación De Paternidad Promovida Por El Señor Juan Sebastian Losada Motta, A Través De Apoderado Judicial, Por No Haberse Subsano Las Deficiencias Adolecidas, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220023000	Procesos Verbales	Laura Carolina Martinez Caballero	Alvaro Mosquera Rodriguez	08/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Investigación De Paternidad Promovida Por El Señor Laura Carolina Martinez Caballero, En Nombre Propio, Por No Haberse Subsano Las Deficiencias Adolecidas, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. De Conformidad Con El Núm. 1 Del Art. 321 Del Cgp, Contra La Presente Decisión Procede El Recurso De Apelación.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220023900	Procesos Verbales	Maria Del Carmen Vega Lopez	Nadir De La Cruz Viscuviche	08/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Investigación De Paternidad Promovida Por La Señora Maria Del Carmen Vega López, A Través De La Comisaría De Familia De Luruaco, Atlántico, Por No Haberse Subsano Las Deficiencias Adolecidas, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. De Conformidad Con El Núm. 1 Del Art. 321 Del Cgp, Contra La Presente Decisión Procede El Recurso De Apelación.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220026000	Procesos Verbales	Mayerlines Vizcaino Bolaño	Herederos Determinados E Indeterminados De Alexander Guerrero Ahumada (Q.E.P.D)	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestasen La Parte Motiva Del Presente Proveído.2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco(5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolecela Misma, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



08638318400120220028100	Procesos Verbales	Silvana Esther Lechuga Gómez	Diciano Lechuga Rua, Lina Marcela Gomez Torres	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1. Declarar Inadmisible, La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestasen La Parte Motiva Del Presente Proveído.2. En Consecuencia, Manténgase En Secretaría Por El Término De Cinco(5) Días A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Los Defectos De Que Adolecela Misma, So Pena De Rechazo.
08638318400120150033400	Procesos Verbales	Viviana Suarez Natera	Roberto Taguer Bolivar	08/09/2022	Auto Decide - 1. Incorporar Al Sumario La Comisión Diligenciada Por Parte Del Juzgado Promiscuo Municipal De Baranoa, Mediante La Cual Se Realizó Diligencia De Exhumación De Los Restos

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



				Óseos Del Finado Roberto Taguer Bolívar Y Se Fijó Fecha Para La Toma De Muestras Del Menor Roberto Henry Suárez Natera Y La Señora Viviana Suárez Natera.Una Vez Obtenida Respuesta Por Parte Del Instituto Nacional De Medicina Legal Respecto Del Cotejo De La Exhumación Con La Toma De Muestra Del Grupo Familiar Involucrado, Continúese Con El Trámite Procesal Correspondiente.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220023800	Procesos Verbales	Walberto Valencia Villa		08/09/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda De Filiación Promovida Por El Señor Ana Maryuris Suarez Castro, A Través De La Personería Municipal De Luruaco, Atlántico, Por No Haberse Subsanado Las Deficiencias Adolecidas, De Conformidad A Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.2. De Conformidad Con El Núm. 1 Del Art. 321 Del Cgp, Contra La Presente Decisión Procede El Recurso De Apelación.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220027700	Procesos Verbales Sumarios	Amalia Liceth Pino Prestan	Jair Alonso Ortiz Moreno	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda De Alimentos De Menorpromovida Por La Señora Amalia Liceth Pino Prestan, En Representación Desu Hija L.O.P., Contra El Señor Jair Alonso Ortiz Moreno, De Conformidad Alos Motivos Consignados.Segundo: Notifíquese El Presente Auto Al Demandado Y, Córrasele Traslado por El Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



08638318400120220019100	Procesos Verbales Sumarios	Daniela De Jesus De Los Reyes Morales	Alexi Rafael Rovira Romo	08/09/2022	Auto Decide - Primero. No Allegar La Constancia De Envío De La Comunicación Remitida Con Fines De Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda Al Demandado Alexi Rafael Rovira Romo, Por Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo. Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial En Este Asunto Para Que Adelanten Nuevamente La Diligencia De Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda Al Demandado, En Virtud De Lo Expresado En Precedencia Conforme Al Artículo 291 Del C.G.P.
-------------------------	----------------------------	---------------------------------------	--------------------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120160018400	Procesos Verbales Sumarios	Deycis Castro Peña	Miguel Vergara Rodriguez	08/09/2022	Auto Ordena - Primero: Oficiar Al Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir, A Fin De Aclararle Que Dentro Del Proceso De Alimentos De Menor De La Referenciacon Radicado 08638-31-84-001-2016-00184-00, Se Encuentra Vigente Unicamente Elembargo Decretado En Favor De La Alimentaria Julieth Vanesa Vergaracastro, En Cuantía Equivalente Al 13.33 Del Salario Y Demás Prestaciones Socialeslegales Y Extralegales Que Percibe El Señor Miguel Antonio Vergararodriguez,

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



08638318400120210027900	Procesos Verbales Sumarios	Erick Camargo Mercado Y Otro	Alvaro Andres Angulo Atencia	08/09/2022	Sentencia - 1. Aceptar El Allanamiento A Las Pretensiones Realizado Por El Demandado Alvaro Andres Angulo Atencia.2. Acceder A Las Pretensiones De La Demanda.3. Fijar Como Cuota Alimentaria Definitiva A Cargo Del Señor Alvaro Andres Angulo Atencia, Y A Favor De La Menor Abigail Kaneth Angulo Reyes, La Suma Equivalente Al 12.5 Del Salario Y Demás Prestaciones Sociales Legales Y Extralegales Que Percibe El Señor Alvaro Andres Angulo Atencia,
08638318400120220027800	Procesos Verbales Sumarios	Jose Fajit Fadul Ramirez	Leyda Ludy Garcia Amador	08/09/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmítase El Presente

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



				Proceso De Alimentos De Menorpromovido Por El Señor Jose Fajit Fadul Ramirez, En Representación De Su Menorhijo F.F.G., Contra La Madre Biológica Señora Leyda Ludy Garcia Amador, Deconformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. -Segundo: Manténgase En Secretaria Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles, Sopena De Rechazo, Para Que Subsane Los Defectos De Los Que Adolece La Demanda, De Acuerdocon El Artículo 90 Del Código General Del Proceso. -
--	--	--	--	--

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400119990028300	Procesos Verbales Sumarios	Lilia Esther Ahumada Cabarcas	Orlando Enrique Lechuga Mendoza	08/09/2022	Auto Decide - Tercero.- Abstenerse De Resolver La Petición De Devolución De Dineros Elevada Por El Demandado, Hasta Tanto Colpensiones, No Dé Respuesta A Lo Ordenado En Auto De 13 De Abril De 2022 Y 08 De Junio De 2022. Y Otros
08638318400120090039500	Procesos Verbales Sumarios	Liliana Del Carmen Estrada Gomez	Roberto Luis Donado Villanueva	08/09/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud De Impulso Procesal Presentada Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



08638318400120100044000	Procesos Verbales Sumarios	Lina Del Carmen Solano Tovar	Hugo Montoya Franco	08/09/2022	Auto Requiere - Unico: Requerir A La Parte Demandante A Fin De Que Aclare A Este Despacho Su Solicitud, Conforme A Las Razones Arriba Expuestas.
08638318400120160026200	Procesos Verbales Sumarios	Martha Lucia Zabalza Martinez	Humberto Jose Lechuga Gomez	08/09/2022	Auto Decide - Primero.- Allegar Al Presente Proceso El Memorial De Retracción Remitido Por La Demandante, Para Lo Pertinente.Segundo.- Se Le Pone De Presente A La Demandante Sra. Martha Lucia Sabalza, Que Existe Un Procedimiento Especial Para El Pago De Los Títulos Consignados En Los Procesos Por Concepto De Cesantías. Es De Aclararle Que Ese Emolumento En Este Tipo De Proceso Tiene Como

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



				Fin Cubrir Cuotas Alimentarias Futuras. No Obstante, También Se Puede Utilizar Para Compra De Vivienda Nueva O Usada, Compra De Lote, Remodelación, Y Para Estudios, Siempre Que Sea En Beneficio De Los Alimentarios, Caso En El Cual Se Debe Dirigir Una Petición Formal
--	--	--	--	--

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220027500	Procesos Verbales Sumarios	Maryuris Isabel Perez Marquez	Alexander Castro Martinez	08/09/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda De Alimentos De Menor Promovida Por La Señora, Maryuris Isabel Perez Marquez En Representación De Sus Hijos X.A.C.P Y M.S.C.P., Contra El Señor Alexander Castro Martinez, De Conformidad A Los Motivos Consignados.Segundo: Notifíquese El Presente Auto Al Demandado Y, Córrasele Traslado Por El Término De Diez (10) Días Hábiles

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120210042700	Procesos Verbales Sumarios	Wendy Yohana Suarez Pérez	Maria Prificacion Galvan Estrada	08/09/2022	Auto Decide - Tercero.- Requerir Al Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Sabanagrande, Atlántico, A Fin De Que Remita A Este Despacho El Expediente Digitalizado Del Proceso De Alimentos De Menor Radicado No. 08-634-40-89 -001-2017-00405-00 En El Que Funge Como Demandante La Sra. Brenda Rosa Barrios Vizcaino Y Como Demandado La Sra. Maria Purificacion Estrada Galvan. Lo

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638318400120220002100	Procesos Verbales Sumarios	Yenis Judith Castillo Rada	Andreson Urueta Palacio	08/09/2022	Sentencia - 1. Aceptar El Allanamiento A Las Pretensiones Realizado Por El Demandado Anderson Urueta Palacio, En Nombre Propio.2. Acceder A Las Pretensiones De La Demanda.3. Fijar Como Cuota Alimentaria Definitiva A Cargo Del Señor Anderson Urueta Palacio, Y A Favor De Sus Hijos E.R.U.C Y Y.U.C., La Suma Equivalente Al 40 Del Salario Y Demás Prestaciones Sociales Legales Y Extralegales Que Recibe Como Empleado De La Empresa V.P. Global

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



08638318400120220001100	Procesos Verbales Sumarios	Heidy Rosa Urueta Polo	Oswaldo David Peña Patiño	08/09/2022	Auto Decide - Primero. No Allegar La Constancia De Envío Y Certificado De Entrega De La Comunicación Remitida Con Fines De Notificación Personal Del Auto Admisorio De La Demanda Al Demandado Oswaldo Peña Patiño Romo, Por Lo Esbozado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo. Requerir A La Parte Demandante Y Su Apoderado Judicial En Este Asunto Para Que Adelante Nuevamente La Diligencia De Notificación Personal Al Demandado, En Virtud De Lo Expresado En Precedencia Y De Conformidad Con El
-------------------------	----------------------------------	------------------------	------------------------------	------------	--

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Sabanalarga

Estado No. 54 De Viernes, 9 De Septiembre De 2022



Artículo 291 Del C.G.P.

Número de Registros: 26

En la fecha viernes, 9 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KATHERINE REBECA CHAIN CANEVA

Secretaría

Código de Verificación

a94c75d5-6d52-4c7f-9bab-7312de556c6a